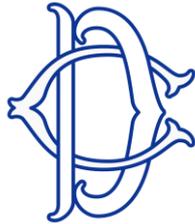




Inter-Parliamentary Union  
For democracy. For everyone.



Camera  
dei  
Deputati



Senato della  
Repubblica

Versión original: inglés/francés - Traducción: Lic. Carina Galvalisi Kemayd - [www.secretariagrulacuij.org](http://www.secretariagrulacuij.org)

**Segunda Conferencia Parlamentaria sobre el Diálogo Interreligioso:  
Fortalecer la confianza y albergar la esperanza en nuestro futuro común  
Roma, 19-21 de junio de 2025**

**Nota conceptual**

En junio de 2023, la Unión Interparlamentaria (UIP), junto con el Parlamento del Reino de Marruecos, convocó la primera Conferencia Parlamentaria Mundial sobre Diálogo Interreligioso, que reunió a parlamentarios, representantes de gobiernos, religiones, creencias, organizaciones religiosas y de la sociedad civil, organizaciones internacionales y el mundo académico. La Conferencia concluyó con el [Comunicado de Marrakech](#), en el que los parlamentarios reconocieron que el diálogo interreligioso, basado en el apoyo a los derechos y libertades fundamentales, es una herramienta esencial para promover la inclusión y la coexistencia pacífica, defender el Estado de derecho y fomentar los esfuerzos colectivos para lograr una sociedad mejor. En la Conferencia de Marrakech se anunció que el Parlamento italiano acogería la segunda edición de la Conferencia Parlamentaria sobre Diálogo Interreligioso en 2025, con motivo del Año Jubilar del Vaticano. La Conferencia de 2025 hará un balance de los avances desde la Conferencia de Marrakech, examinará las buenas prácticas y los desafíos en la promoción del diálogo interreligioso y explorará las vías para una mayor cooperación.

En estos tiempos difíciles, la ansiedad por el futuro crece. El mundo está sumido en conflictos y crisis políticas que afectan la cohesión social, los derechos humanos y el desarrollo. Voces influyentes se aprovechan del miedo y difunden desinformación para fomentar la demagogia, la intolerancia, la búsqueda de chivos expiatorios y la división. Desafíos como las disparidades socioeconómicas, la desigualdad de género, el desplazamiento, el cambio climático y la baja confianza en las instituciones de gobernanza, tanto a nivel nacional como internacional, son cada vez más insolubles.

Con tanto en juego, ahora más que nunca la humanidad está llamada a unirse para salvaguardar nuestro futuro y trabajar para hacer realidad los derechos iguales e inalienables de todos, que la Declaración Universal de Derechos Humanos nos recuerda que son el “fundamento de la libertad, la justicia y la paz en el mundo”.

Parlamentarios, junto con representantes de religiones, creencias, organizaciones religiosas, organizaciones internacionales, la sociedad civil y el mundo académico, se reunirán de nuevo en 2025 para la Segunda Conferencia Parlamentaria sobre Diálogo Interreligioso, bajo el lema general «*Fortalecer la confianza y albergar la esperanza en nuestro futuro común*». La Conferencia subrayará que nuestro futuro común, cimentado en los derechos humanos, la dignidad humana y el Estado de derecho, se sostiene o se derrumba según nuestra capacidad para superar nuestras diferencias y trabajar juntos en cooperación para encontrar soluciones eficaces, coincidiendo con el llamado del Papa Francisco a la unidad de todos, como «peregrinos de la esperanza», en solidaridad y fraternidad durante el Año del Jubileo.

De hecho, los parlamentarios desempeñan un papel crucial en la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas. Su misión consiste en defender el Estado de derecho, los derechos humanos y la justicia mediante sus funciones de representación, supervisión, aprobación presupuestaria y legislación. Como figuras públicas, también ofrecen una ventana a la sociedad en general: son a la vez barómetros e influenciadores de la cohesión social. Además, la diplomacia parlamentaria puede apoyar los esfuerzos multilaterales en favor del bien común.

Los representantes de religiones y creencias son interlocutores importantes para los parlamentarios. La gran mayoría de los ciudadanos del mundo profesan una religión o creencia, lo que a menudo se refleja en el aparato jurídico y las estructuras de gobernanza de los países: más de 100 Estados hacen referencia a Dios en sus textos constitucionales, mientras que otros separan explícitamente la religión o las creencias del Estado. La superación de las tensiones entre los sistemas jurídicos religiosos o laicos, y la defensa del Estado de derecho y los derechos humanos son puntos clave de debate.

Una de estas tensiones gira en torno al derecho a la libertad de religión o creencias, un derecho que ninguna sociedad está exenta de violaciones. Esta libertad se aplica al derecho de una persona a tener y manifestar una religión o creencia, así como a cambiarla si así lo desea. En algunos países, los gobiernos atacan a las personas por su religión o creencias, y los grupos subrepresentados, como las minorías, las mujeres y los jóvenes, corren un riesgo especial. Se insta a los parlamentos a subsanar las lagunas legislativas y promover los valores de inclusión, igualdad y no discriminación.

Para muchas personas, la religión y las creencias desempeñan un papel importante en sus valores e identidad, influyendo en algunos casos en sus hábitos de voto y su participación en la sociedad. Las oportunidades para promover la paz y la inclusión, incluso a través de la ley, suelen tener una dimensión religiosa o de creencias. Es importante que los parlamentarios comprendan las diferentes maneras en que la religión o las creencias impactan a sus electores para ayudarlos a mantenerse informados y comprometidos.

### **La Unión Interparlamentaria y el diálogo interreligioso**

Durante muchos años, la UIP ha participado en el diálogo parlamentario y la cooperación entre religiones, creencias y culturas para promover la paz, la coexistencia y el Estado de derecho. En este sentido, son de suma importancia los documentos finales de las Asambleas de la [UIP](#), como la [Declaración de la Ciudad de Quebec](#) (2012) sobre *Ciudadanía, identidad y diversidad lingüística y cultural en un mundo globalizado*, la [Declaración de San Petersburgo](#) (2017) sobre *la promoción del pluralismo cultural y la paz mediante el diálogo interreligioso e interétnico*, y la [Declaración de Manama](#) (2023) sobre *la promoción de la coexistencia pacífica y sociedades inclusivas: la lucha contra la intolerancia*.

La labor de la UIP sobre la interacción parlamentaria con la religión y las creencias forma parte de un enfoque de “ecosistema” delineado en su [Estrategia 2022-2026](#), que reconoce que los parlamentos y los parlamentarios pueden brindar mejores servicios a las personas cuando toman nota de los actores y las dinámicas que los influyen y trabajan junto con ellos, así como con otras partes interesadas pertinentes.

Para comprender mejor el vínculo entre los parlamentos, los parlamentarios y la religión y las creencias, la UIP ha publicado el primer informe de este tipo, titulado [Informe parlamentario sobre religión y creencias: hacia sociedades más pacíficas e inclusivas](#), que examina cómo los parlamentos, como instituciones, abordan la religión y las creencias. La UIP está preparando actualmente la segunda edición de este informe, que presenta las tendencias actuales y las buenas prácticas en la labor parlamentaria sobre las cuestiones relacionadas con la religión y las creencias, con el fin de promover la paz, la inclusión y el diálogo, así como el respeto de los derechos humanos y el Estado de derecho.

### **Objetivos principales de la Conferencia**

Para promover los compromisos asumidos en el [Comunicado de Marrakech](#) y otros resultados de la UIP, la Segunda Conferencia Parlamentaria sobre el Diálogo Interreligioso tendrá como objetivo:

- Fortalecer la confianza entre los políticos y los representantes de las religiones y creencias.
- Crear conciencia sobre el importante papel que desempeñan los representantes religiosos, creyentes y políticos y las organizaciones basadas en la fe y sobre cómo, a pesar de tener mandatos diferentes, el diálogo puede ser mutuamente beneficioso para informar las políticas y la legislación nacionales y fomentar la cohesión social, para el logro de objetivos comunes.
- Promover la dignidad inherente y los derechos humanos de todas las personas, sin distinción, independientemente de su cultura, religión o creencias, incluida la libertad de religión o creencias, la libertad de expresión, la igualdad de género y el empoderamiento de los jóvenes, así como la protección de las minorías nacionales y otros grupos marginados o vulnerables.
- Reafirmar y consolidar, en línea con el lema del Jubileo Vaticano 2025, valores comunes como la paz, el respeto, la igualdad, la humanidad, la fraternidad, la sororidad, la responsabilidad y la compasión.

- Ayudar a combatir todas las formas de discriminación u hostilidad relacionadas con la intolerancia, el odio, el extremismo y los actos de violencia perpetrados o cometidos contra personas sobre la base de su religión o creencias.
- Fomentar un liderazgo más ético y responsable por parte de quienes tienen influencia y autoridad política, religiosa o de creencias.
- Promover la educación para la paz como base importante de la coexistencia y medio para combatir las diferentes formas de intolerancia.